

Técnico de Mantenimiento - Personal Laboral Fijo de la CM - Grupo III

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

Selección Objetiva Convocatoria 04/05/2023

Resolución de 21 de abril de 2023, del Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión, por el procedimiento de **selección objetiva**, de puestos de carrera vacantes en el organismo.

2 PLAZAS

- 2 plazas - **31327 y 21578** - Coordinador Ayudante Mantenimiento Recursos Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental.
 - Grupo III. Área de Actividad: **B: Oficinos y Servicios Generales**.
 - Categoría-Técnico de Mantenimiento. NRPC-6. Turno: Mañana.

ADSCRIPCIÓN

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura - **Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)** - Finca La Isla (*Arganda del Rey*) y Finca El Encín (*Alcalá de Henares*).

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos deberán **cumplirse el día de finalización del plazo de presentación** de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de cobertura.

SOLICITUDES

- **MODELO:** Se ajustará al modelo que figura en el Anexo II de la mencionada convocatoria.
- La solicitud se presentará **electrónicamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), junto con la documentación que proceda, en el Registro Auxiliar Electrónico de la Finca Experimental "El Encín" a través del enlace <https://www.comunidad.madrid/centros/oficina-auxiliar-materia-registro-instituto-madrileno-investigacion-desarrollo-rural-agrario-alimentario-imidra> o en los demás registros electrónicos previstos en el **artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. Junto a la solicitud los aspirantes deberán aportar la documentación que acredite el perfil profesional y, en todo caso, el resto de documentación que consta en la convocatoria.
- **PLAZO:** Hasta el **25/05/2023**. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).

RESOLUCIÓN 21/04/2022. PUBLICADA EN BOCM DE 04/05/2023

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/05/04/BOCM-20230504-3.PDF

